



CARNAVALES 2020

CAÑAMERO

GRAN DESFILE DE CARNAVAL CAÑAMERANO

SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2020, Inicio a las 17:00 horas

RECORRIDO: Talleres Iglesias-San Miguel-Parque- Casa de Cultura -San Miguel

Al terminar el recorrido, se entregarán las subvenciones en metálico al representante de cada Carroza, Chirigotas, Grupo a Pie, Tercera Edad y a continuación se ofrecerá a los asistentes una porción del Bocado Gigante y se amenizará el acto con música, para jolgorio y disfrute del público asistente, en honor a Don Carnal.

SUBVENCIONES

CARROZAS: Se otorgarán las siguientes subvenciones en función del número de componentes:

De 8 a 15:80 €

De 16 en adelante..... 100€

CHIRIGOTAS:Todas subvencionadas con 50€

GRUPOS A PIE: Se otorgarán las siguientes subvenciones en función del número de componentes:

De 8 a 15:75 €

De 16 en adelante..... 90€

GRUPO 3ª EDAD: Subvención de 100€

BODAS: Todas subvencionadas con 50€

NORMAS

-Se subvencionarán todos los GRUPOS A PIE que se inscriban en el Ayuntamiento, y que se compongan, como mínimo 08 componentes.

- Las subvenciones, si el tiempo lo permite se darán en la Calle San Miguel, después del desfile.

- Las carrozas desfilarán en el orden que les establezca la Comisión y con la precaución necesaria para evitar riesgos y accidentes. Si esto no se respetase podrían ser excluidas del desfile por el Jurado y/o Comisión con la consiguiente pérdida de la subvención.

Los vehículos a motor deberán poseer ITV y seguro en vigor.

- BODA entre DON CARNAL Y DOÑA CUARESMA (sólo adultos). NO SE CELEBRARÁN BODAS INFANTILES (los niños podrán formar parte del acompañamiento de los adultos).

- Para tener derecho a la subvención, los representantes de cada Carroza, Grupo a pie, Bodas, Chirigotas y Grupo 3ª Edad, deberán inscribirse en las oficinas municipales antes de las 14,00 horas del día 19 de febrero de 2020.

. EL RESTO SERÁ DE LIBRE PARTICIPACIÓN SIN OPCIÓN A SUBVENCIÓN.

INSCRIPCIONES

En el Ayuntamiento, hasta las 14:00 horas del miércoles día 19 de febrero de 2020, haciendo constar nombre y DNI del representante a los efectos del pago de la subvención, nombre de la carroza, grupos, boda, chirigotas, y número de participantes.